



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 07 SEP 2010

Expte. N° 20.267/09

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado-General de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo categoría 5, OFICIAL ESPECIALIZADO, del agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la SEDE REGIONAL TARTAGAL, convocado por resolución R-N° 0666-10; y

CONSIDERANDO:

QUE por el artículo 6° de la citada resolución se establece el CALENDARIO del concurso de referencia.

QUE ante las excusaciones presentadas se constituye el Jurado mediante resolución R-N° 0775-10.

QUE a fs. 37 el Sr. Héctor Martín CORREJIDOR, miembro Titular del Jurado expresa que por razones laborales, el Jurado no se pudo constituir el día 31 de agosto del año en curso y de acuerdo al calendario dispuesto, motivo por el cual solicita la constitución del mismo el día 9 de setiembre de 2010, a partir de las 9,00 horas.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Fijar para el día 9 de setiembre de 2010, a las 9,00 horas, la CONSTITUCIÓN DEL JURADO, designado por el artículo 3° de la resolución R-N° 0775-10

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Sede Tartagal y miembros del Jurado. Cumplido siga a la SEDE REGIONAL DE TARTAGAL, a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO FALU  
SECRETARIO GENERAL

  
Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0800-10